



**ACTA**  
**XXIV. SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

---

En Iquique, a 19 de Diciembre de 2024, celebrada en el Salón de Plenos del Consejo Regional de Tarapacá, de 12:25 a 14:02 horas.

**SUMARIO**

**I. PRESIDENCIA**

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

**II. ASISTENCIA**

Asistieron presencialmente los Consejeros Regionales, Sras. Giovanna Trincado Avilés; Rosita Torres Chávez; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Sres. Pedro Cisternas Flores; Luis Castillo Esteban; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Lautaro Lobos Lara; Freddy Araneda Barahona; Luis Milla Ramírez; Luis Carvajal Véliz; Carlos Paillalef Anticoy; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

**Según Certificado Core.**



REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

### CERTIFICADO N° 699/2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, el día 19 de diciembre de 2024, a las 12:25 horas PM, se llevó a efecto la **XXIV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, presidida por el **Gobernador Regional de Tarapacá, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, a fin de abordar la tabla adjunta y que es parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que concurrieron los Consejeros Regionales, Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés, Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Además, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá, entre otros.

Conforme. - Iquique, 19 de diciembre de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by Firma electrónica avanzada  
WILLIAM NELSON MILES  
VEGA  
2024.12.20 13:17:07 -0300



### III. PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL.

**Secretario Ejecutivo** señala que, buenos días Presidente, consejeros, indicar que para registro de la asistencia se encuentran todos los consejeros en ejercicio en la Sala Plenaria, por lo tanto tiene el quórum necesario para iniciar la Sesión Presidente.

### IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

**Presidente del Consejo** señala que, siendo las 12:25 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **XXIV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todas las consejeras y consejeros regionales, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, funcionarios del Gobierno Regional y a todos a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.



## V. TABLA

**TABLA**  
**XXIV. SESIÓN ORDINARIA/2024**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

---

FECHA	:	JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 2024
LUGAR	:	SALON PLENO CONSEJO REGIONAL
HORA	:	11:00 en primera citación. 11:15 en segunda citación.
PRESIDENTE	:	SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO

---

**11:00 Hrs. Informe de Comisiones.**

**1. Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.**

**Sr. Carlos Paillalef Anticoy, Presidente.**

- 1.1. Análisis antecedentes de la Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Asociación Gremial de Transportes Originarios del Tamarugal, Expediente 1CTC84.
- 1.2. Solicitud de suplementación del proyecto: “Construcción Muros de Contención Calle La Huayca, Comuna de Iquique”.

**2. Comisión de Infraestructura Inversión y Presupuesto.**

**Sra. Daniela Solari Vega, Presidenta.**

- 2.1. Distribución del Presupuesto año 2025. Programas 01 y 02.

**3. Comisión de Desarrollo Social y Equidad de Género.**

**Sr. Pedro Cisternas Flores, Presidente.**

- 3.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Conservación Residencia Shekinah Iquique”.



**4. Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación.**

**Sr. Freddy Araneda Barahona, Vicepresidente.**

- 4.1. Análisis Presupuesto Operativo Anual 2025. Corporación Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá.
- 4.2. Resolución Presupuesto Operativo Anual 2025. Corporación Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá.
- 4.3. Propuesta de Focalización de los Instrumentos SERCOTEC año 2025.

**5. Comisión de Régimen Interno.**

**Sra. Claudia Hernández Pérez, Presidenta.**

- 5.1. Exposición sobre “Declaración de Intereses y Patrimonio y Utilización de Plataforma”, Convenio de Desempeño Colectivo 2024.

**6. Solicitud de Suplementación del Proyecto “Adquisición Equipo Iluminador de Patógenos y Fraccionamiento Automático, UMT Hospital ETG”**

**7. Solicitud de Suplementación del Proyecto: “Reposición de Equipos Computacionales para Atención Primaria de Salud”.**

**12:00 Hrs. Cuenta de Correspondencia**

**12:05 Hrs. Aprobación de Acta Pendiente**

- **XX Sesión Ordinaria del 24 de Octubre de 2024.**

**12:10 Hrs. Varios.**

**13:00 Hrs. Cierre Sesión.**



## VI. PUNTOS DE TABLA

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a abordar el Punto 1 de la Tabla, corresponde el Informe de las Comisiones Resolutivas, corresponde el Informe de la **Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**, a cargo de su Presidente Carlos Paillalef Anticoy.

### 1. Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. Sr. Carlos Paillalef Anticoy, Presidente.

**Carlos Paillalef Anticoy** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 16 día del mes de Diciembre de 2024 y siendo las 11:51 Hrs., se dio inicio a la XXV. Sesión Ordinaria de la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

#### 1.1. **Análisis antecedentes de la Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Asociación Gremial de Transportes Originarios del Tamarugal, Expediente 1CTC84.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Carlos Paillalef Anticoy, Doña Rosita Torres Chávez, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Giovanna Trincado Avilés, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Don Pedro Medalla; el Sr. Representante Legal Asociación Gremial de Transportes Originarios del Tamarugal, Don Néstor Mamani Challapa; la Srta. Maryori García, Secretaria de la Asociación Gremial de Transportes; el Sr. Héctor Lara, Profesional de la Seremi de Bienes Nacionales; y la Sra. Gabriela González, Profesional del Gobierno Regional Tarapacá.



### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

Los integrantes de la Comisión continuaron con el análisis de la Solicitud de Concesión de terreno de uso gratuito a favor de la Asociación Gremial de Transportes Originarios del Tamarugal, que comprende 2 hectáreas de terreno en un sector de la Ruta 5 Norte de la Copec de Pozo Almonte, con la finalidad de que esta asociación pueda desarrollar las gestiones para construir un lugar destinado al aparcamiento de camiones en tránsito, donde los choferes puedan descansar de manera segura. Para ello, el lugar contará con cierre perimetral, sistema de vigilancia, equipamiento de comedores, servicios higiénicos y otros.

Se analizó en conjunto con las autoridades convocadas aspectos relacionados con el flujo o cantidad de camiones que transitan por el sector; los compromisos del gobierno con asociaciones de transportes para la concesión de gratuita de terreno; el Decreto Ley que sustentas estas concesiones; la factibilidad de destinar esta concesión de terreno a una confederación o federación de transporte para hacer más amplio su uso; el límite o parámetros que fijan una concesión gratuita de una onerosa; como asimismo, cuales deben ser de corto o largo plazo.

Finalmente la Comisión acordó dejar pendiente de resolución y en estudio de la Comisión, la concesión señalada, a fin de que se puedan resolver los siguientes aspectos:

- Que la Asociación pueda presentar el compromiso gubernamental, logrado entre los gremios del transporte y el Ministerio de Bienes Nacionales, respecto de otorgar concesiones de terreno para la construcción de aparcaderos en algunas regiones, en el marco de las reuniones que se sostuvieron por el tema de seguridad.

En este mismo orden de cosas, se resolvió invitar a la Delegada Presidencial Provincial a fin de consultar sobre la materia. Como asimismo al Ministerio de Obras Públicas, a fin de que aclare aspectos de mitigación de la ruta concesionada.

- Que la Asociación presente un plan o modelo de gestión de esta iniciativa, que considere el uso, valores por uso, beneficiarios, etc.

Conforme a lo anterior, la comisión acordó fijar una Comisión Resolutiva Extraordinaria para abordar este tema, en cuanto se cuente con los antecedentes señalados.



- **Conforme a las deliberaciones, la Presidencia del Consejo propone mantener el punto en el trabajo de Comisión, a fin de resolver las observaciones.**

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Carlos Mancilla Riveros; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 17 día del mes de Diciembre de 2024 y siendo las 10:12 Hrs., se dio inicio a la XXVI. Sesión Ordinaria de la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Carlos Paillalef Anticoy, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

## **1.2. Solicitud de Suplementación del Proyecto: “Construcción Muros de Contención Calle La Huayca, Comuna de Iquique”.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Carlos Paillalef Anticoy, Doña Rosita Torres Chávez, Don Eduardo Mamani Mamani, Don Luis Castillo Esteban, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Don Pedro Cisternas Flores, Don Sergio Asserella Alvarado, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Director Regional SERVIU, Don Juan Pablo Sepúlveda; el Sr. Juan Carlos Palape, Profesional MINVU; la Sra. Ada del Castillo, Presidenta de la J.V. La Huayca; el Sr. Rodrigo Fuentealba, profesional de MIDESOF.

### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

La iniciativa comprende la construcción de 148,31 metros de muros de contención en espacio público de calle La Huayca, los que equivalen a 26 muros de contención, ubicados al frente a las viviendas, entre las calles Av. Ramón Pérez Opazo y Nicolas Palacios y que beneficiará a 132 personas en 33 viviendas.

Lo anterior, debido a los riesgos de colapso que está sufriendo la infraestructura y está afectado a las viviendas, provocando un desplazamiento del material soportante que pone en riesgo la estructura e invade las aceras del espacio público. Para esto, se hace necesaria la intervención de contención como elemento estructural de autosoporte.



El proyecto fue aprobado en Abril del año 2023, por un monto de \$296.036.000.-

El proyecto estuvo en proceso de licitación pública, en dos oportunidades, quedando desierto, dado a que el presupuesto se excedía considerablemente. Lo que se explica en las alzas de insumos de construcción, la que fueron superior al 50%. La unidad técnica, SERVIU, entregó un presupuesto actualizado y la iniciativa fue reevaluada.

De acuerdo a lo anterior, y según lo informado en Sala, el presupuesto de esta iniciativa se arrastra desde el año 2019, posterior a la pandemia los costos aumentaron considerablemente, todas las iniciativas de muros de contención, incluso los proyectos sectoriales han sufrido alzas considerables.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes aprobar la suplementación de recursos \$157.544.000.- que se adiciona al monto original aprobado de esta iniciativa, quedando en un total de \$ 453.580.000.-

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Suplementación del Proyecto “Construcción Muros de Contención Calle La Huayca, Comuna de Iquique”**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Carlos Mancilla Riveros; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.



**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el Punto 2 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Infraestructura Inversión y Presupuesto**, a cargo de su Presidenta Daniela Solari Vega.

**2. Comisión de Infraestructura Inversión y Presupuesto.**  
**Sra. Daniela Solari Vega, Presidenta.**

**Daniela Solari Vega** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 19 día del mes de Diciembre de 2024 y siendo las 09:00Hrs., se dio inicio a la XXVII. Sesión Ordinaria de la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

**2.1. Distribución del Presupuesto año 2025. Programas 01 y 02.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Carlos Paillalef Anticoy, Doña Claudia Hernández Pérez, Don Luis Castillo Esteban, Don Luis Milla Ramírez, Don Pedro Cisternas Flores, Don Sergio Asserella Alvarado, Doña Giovanna Trincado Avilés, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Jefa DAF GORE, Doña Alicia Duque González; el Sr. Jefe DIPREIN GORE, Don Christopher Espinoza Matulic.

**FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

**1. Marcos Presupuestarios por Subtítulos, ítems y asignaciones del Programa 02 año 2025.**

La Ley de Presupuesto establece un monto de \$75.783.920.- para la distribución en los distintos subtítulos presupuestarios.

Se hizo presente que para este año existe un incremento de 12% de los recursos y que la región de Tarapacá es la segunda región a nivel nacional con este tipo de incrementos.

- La propuesta de distribución en subtítulo 22, 24, 29, 31 y 33 es la siguiente:

**I REGION - GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ 2025**

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2024 GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ							Partida : 31	Porcentaje 2025	Porcentaje 2024
							Capítulo : 01		
							Programa : 04		
Subtítulo	Ítem	Así	Su	Iter	Así	Denominaciones	MS1		
<b>GASTOS</b>							<b>75.783.920</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
22						BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	354.412	0,47%	0,54%
24						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.458.185	21,72%	12,11%
29						ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	19.959.022	26,34%	25,91%
31						INICIATIVAS DE INVERSION	13.719.511	18,10%	28,45%
33						TRANSFRENCIAS DE CAPITAL	25.292.790	33,37%	32,99%

- Detalle del Subtítulo 22 y 24.01:

GASTOS							75.783.920
22						BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	354.412
	11					Bienes y Servicios de Consumo	354.412
24						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.458.185
	01					Al Sector Privado	12.336.623
		006				Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región de Tarapacá	2.500.000
		010				Aplicación Letra a) Art. 4º Transitorio Dey N° 20.378	4.073.910
		300				Concurso de Vinculación con la Comunidad	5.762.713



24						<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>16.458.185</b>
	01					<b>Al Sector Privado</b>	<b>12.336.623</b>
	03					<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>4.121.562</b>
		011				Aplicación Glosa 03 Cuidado del Medioambiente y Gestión de Residuos - Municipalidades	15.000
		012				Aplicación Glosa 03 Cuidado del Medioambiente y Gestión de Residuos - Municipalidades - Operación de instalaciones	260.000
		014				Aplicación Glosa 03 Salud - Municipalidades	100.000
		015				Aplicación Glosa 03 Salud - Servicio de Salud Iquique	250.479
		018				Aplicación Glosa 03 Gestión Hídrica - Municipalidades	100.000
		020				Aplicación Glosa 03 Salud - Servicio de Salud Iquique - Canasta básica de fármacos, EPP y otros	10
		021				Aplicación Glosa 03 Cuidado del Medioambiente y Gestión de Residuos - Municipalidades - Tratamiento de RSD y otros	12.549
		300				Concurso de Vinculación con la Comunidad	300.000
		301				Programas de Inversión	1.184.563
		302				SLEP IQUIQUE- Difusión construyendo juntos educación de calidad, provincia de Iquique (40060952-0)	1.361.730
		303				SEREMI AGRICULTURA REGION DE TARAPACA- Capacitación formalización e instalación de aseguramiento de la inocuidad(40062085-0)	122.000
		304				CORFO- Desarrollo del ecosistema de innovación y emprendimiento dinámico(40049058-0)	346.059
		305			C	SAG TARAPACÁ Prevención influenza aviar region de Tarapacá( 40064853-0)	69.172

La Ley establece que al menos 1% de los recursos del Concurso Vinculación con la Comunidad debe ser destinado para Cultura, para ello el Ministerio de Cultura debe dictar un Instructivo para su uso.

- **Detalle del Subtítulo 29 y 31.**

29						<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>19.959.022</b>
	03					Vehículos	9.039.022
	04					Mobiliarios y Otros	1.632.551
	05					Máquinas y Equipos	9.050.000
	06					Equipos Informáticos	132.402
	07					Programas Informáticos	105.047
31						<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>13.719.511</b>
	01					Estudios Básicos	1.229.449
	02					Proyectos	12.490.062



- Detalle Subtítulo 33.01

33					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.292.790
	01				Al Sector Privado	7.512.487
		180			PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO- impulsa mipymes: red de agroindustria para la innovación y sostenibilidad(40058298-0)	140.843
		181			PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA- tarapacapp: inteligencia artificial para vivir en comunidad(40058315-0)	140.731
		182			PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA- academia lideresas de tarapacá: capital humano para la equidad(40058323-0)	140.913
		183			AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.- Reparación de emergencia de redes sanitarias dañadas en suelos salinos Región de Tarapacá(40057707-0)	
		184			AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.- Reposición Calzadas y aceras sectores El Boro y Cerro Tarapacá, Alto Hospicio(40058583-0)	7.090.000

Esta lámina deberá contemplar modificación para establecer monto de \$10.000.- en la iniciativa de Aguas del Altiplano.

- Detalle del Subtítulo 33.03

33					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.292.790
	01				Al Sector Privado	7.512.487
		03			A Otras Entidades Públicas	17.780.303
		101			SERVIU Región de Tarapacá	10.583.269
		125			Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	1.500.000
		220			Subsecretaría de Telecomunicaciones- Habilitación servicio de telecomunicaciones WIFI(30485703-0)	2.930.290
		276			CONAF - Recuperación enriquecimiento forestal de la zona andina (40021112-0)	150.000
		277			CONAF - Protección y gestión de los geoglifos de Pintados (40031679-0)	100.000
	fic	279			Universidad de Tarapacá- Transferencia conformación de red de puntos de observación astropatrimonial(40047383-0)	25.000
	fic	280			Universidad Arturo Prat- Transferencia mujer en gran altura: potenciando la calidad de vida, salud y trabajo(40047365-0)	74.000
	fic	281			Universidad de Tarapacá- Transferencia centro de micro datos de la región de Tarapacá.(40047377-0)	61.634
	fic	282			Universidad de Chile - Transferencia uso de geotermia somera para climatización de espacios. piloto de calor y frío(40047382-0)	51.000
	fic	283			Universidad Arturo Prat - Transferencia producción y capacitación de capital humano para la elaboración de espumante(40047379-0)	21.000
	fic	284			Universidad Arturo Prat- Transferencia red aula futura Tarapacá innovando a través de la teoría del aprendizaje(40047381-0)	11.000
	fic	285			Universidad Arturo Prat- Transferencia innovación en áreas verdes públicas con plantas nativas de bajo consumo hídrico(40047375-0)	23.000



		286			SEREMI DE BIENES NACIONALES- Saneamiento de la tierra, gestión para la administración y enajenación de inmuebles Fiscales, Mamiña(40045670-0)	87.923
		287			CORFO- Desarrollo de evaluación y gestión de plataforma logística y parqueo de camiones(40049172-0)	100.000
		288			CORFO- Reactivación Económica de la Región (40048910-0)	600.000
		289			Dirección General De Relaciones Económicas Internacionales- Capacitación promoción comercial, MIPYMES exportadoras o con potencial exportador(40051963-0)	91.000
		290			CORFO - Diseño y evaluación del parque industrial y tecnológico en la comuna de Pozo Almonte(40048955-0)	600.000
		291			SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES- Última milla región de Tarapacá (40057480-0)	100.000
		292			UNIVERSIDAD ARTURO PRAT- visibilización del corredor bioceánico para el fomento y desarrollo de Tarapacá(40058311-0)	32.133
		293			UNIVERSIDAD ARTURO PRAT- red de mujerezas... profesionalizando el emprendimiento en la región tarapacá(40058330-0)	139.054
		999			Fondo para la Productividad y el Desarrollo	500.000

El proyecto de SERVIU Región de Tarapacá por \$10.583.269.- será modificado en su asignación presupuestaria, como una Transferencia Consolidada, Subtítulo 33.02 cuando corresponda.

Se expuso el detalle de los proyectos del Subtítulo 29 FNDR 2025, existente y comprometidos por un total de \$45.597.085.- a los que se debieran descontar algunas iniciativas que podrían demorar.

Se expuso el detalle los proyectos del Subtítulo 31 FNDR 2025, muchos aprobados y ejecución.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el programa 02, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

## 2. Distribución Presupuesto año 2025 Gastos de Funcionamiento.



GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO  
AÑO 2025

Subtítulo	Ítem	Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
			<b>GASTOS</b>		<b>6.997.742</b>
21			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>02</b>	<b>5.479.075</b>
22			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>03-05</b>	<b>914.618</b>
23			<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>1</b>
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		1
24			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>446.120</b>
	01		Al Sector Privado		446.120
		050	Pagos Art.39 D.F.L. N°1-19.175, de 2005, Ministerio del Interior	<b>04</b>	446.120
25			<b>INTEGROS AL FISCO</b>		<b>1</b>
	99		Otros íntegros al fisco		1
26			<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>		<b>1</b>
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		1
29			<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>		<b>157.926</b>
	03		Vehículos		0
	04		Mobiliario y Otros		11.700
	05		Máquinas y Equipos		10.000
	06		Equipos Informáticos		66.977
	07		Programas Informáticos		69.249



GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO  
AÑO 2025

GLOSAS:		
01	Dotación máxima de vehículos	5
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	135
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	21.303
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	29.513
	- En el Exterior, en Miles de \$	8.978
	d) Convenio con personas naturales	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	46.298
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley	
	- N° de personas	3
	- Miles de \$	49.231
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1/19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General	
	- Miles de \$	18.442
04	Incluye hasta \$ 44.612 miles para cometidos al extranjero	44.612
05	Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad, en Miles de \$	13.832



Finalmente, el comparativo de la formulación y lo establecido en la Ley de Presupuesto 2025, es la siguiente:

SUBT.	DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN	LEY PPTO	VARIACIÓN	VARIACIÓN
		2025 (M\$)	2025 (M\$)	M\$	%
21	Gasto en Personal	5.857.148	5.479.075	378.073	6
22	Bienes y Servicios de Consumo	1.484.165	914.618	569.547	38
23	Prestaciones de Seguridad Social	0	1		
24	Transferencias Corrientes	446.120	446.120		
25	Integros al Fisco	0	1		
26	Otros Gastos Corrientes	0	1		
29	Adquisición de Activos No Financieros	229.842	157.926	71.916	31
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		<b>8.017.275</b>	<b>6.997.742</b>	<b>1.019.533</b>	<b>13</b>

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el programa 02, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.



**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el Punto 3 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Desarrollo Social y Equidad de Género**, a cargo de su Presidente Pedro Cisternas Flores.

**3. Comisión de Desarrollo Social y Equidad de Género.**  
**Sr. Pedro Cisternas Flores, Presidente.**

*Se da una lectura resumida de Comisión, sin perjuicio en esta Acta se reproduce íntegramente.*

**Pedro Cisternas Flores** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 19 día del mes de Diciembre de 2024 y siendo las 10:28 Hrs., se dio inicio a la XXVI. Sesión Ordinaria de la Comisión Desarrollo Social y Equidad de Género, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

**3.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto “Conservación Residencia Shekinah Iquique”.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Carlos Paillalef Anticoy, Doña Rosita Torres Chávez, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Don Luis Castillo Esteban, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Don Pedro Cisternas Flores, Don Sergio Asserella Alvarado, Doña Giovanna Trincado Avilés, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Gerente General Corporación Regional de Desarrollo Tarapacá, Don Álvaro Jorquera Tapia; el Sr. Director Regional Tarapacá Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Doña Alejandra Altamirano; el Sr. Cristian Alfaro, Profesional de la Corporación de Desarrollo de Tarapacá; los profesionales del Gobierno Regional, Don Francisco Martínez y Don Javier Gallardo; la Sra. Ruby Leiva, Directora Residencia Shekinah.



### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

Los hogares de protección buscan dar a los niños, niñas y adolescentes un ambiente familiar y seguro apoyando su desarrollo y bienestar. Este inmueble presenta diversas deficiencias producto al uso intensivo debido a la sobredemanda existente con instalaciones, espacios y equipamientos en mal estado. Además, tuvo cambios en su operación, por tanto, en la infraestructura, pasando de un régimen cerrado con adolescentes imputados y condenados bajo la ley de responsabilidad penal a una residencia protegida a cargo del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, adoptando un rol activo situaciones de vulneración de derechos y a la reparación del daño para niños, niñas y adolescentes.

La iniciativa comprende la ejecución integral de conservación de la residencia de menores Shekhina, que contempla retiro y reposición de artefactos y accesorios sanitarios, retiro y cambio de puertas y ventanas, retiro y reposición piso cerámico, retiro murete bloque de baños, retiro de closet guardarropas, retiro y reposición tabique de cubierta, reposición de lockers, pintura interior y exterior, y de alto tráfico, y otras mejoras expuestas en los planos de arquitectura.

Además, contempla la reposición y adquisición de equipamientos y equipos; y un plan de contingencia y mitigación valorizado de manera de continuar con la operatividad del recinto mientras se ejecuten las obras.

Esta conservación tiene un costo total de M\$994.524.- distribuidos en consultoría, equipamiento, equipos, gastos administrativos y obras civiles, conforme se detalle en el recuadro siguiente:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL (M\$)
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	34.783
	EQUIPAMIENTO	50.797
	EQUIPOS	42.804
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.600
	OBRAS CIVILES	864.540
<b>TOTAL</b>		<b>994.524</b>

Los integrantes de la Comisión acordaron mantener el análisis de esta iniciativa en Comisión.



- **Conforme a las deliberaciones, la Presidencia del Consejo propone mantener el punto en el trabajo de Comisión, a fin de resolver las observaciones.**

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Carlos Mancilla Riveros; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el Punto 4 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación**, a cargo de su Presidenta Freddy Araneda Barahona.

4. **Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación.**  
**Sr. Freddy Araneda Barahona, Vicepresidente.**

**Freddy Araneda Barahona** señala que, en las oficinas de la Corporación de Desarrollo de Tarapacá, a 16 días del mes de Diciembre de 2024 y siendo las 13:20 Hrs., se dio inicio a la VIII. Sesión Ordinaria de la Comisión Fomento, Emprendimiento e Innovación, Vice presidida por quine les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

4.1. **Análisis Presupuesto Operativo Anual 2025. Corporación Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Carlos Paillalef Anticoy, Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Giovanna Trincado Avilés, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Veliz y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Gerente General Corporación de Desarrollo Tarapacá, Don Álvaro Jorquera Tapia; y la Sra. Jefa de Gabinete del Gobierno Regional, Doña Carolina Zepeda Torres.



## **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

Se realizó cuenta de la gestión del presupuesto operativo 2024 y la propuesta del presupuesto para el año 2025.

La actual dotación de personal es de 55 personas. Las áreas de gestión de la corporación comprenden: la innovación y transferencias tecnológicas; medio ambiente y recursos naturales; fomento y emprendimiento; turismo, cultura y patrimonio; internacionalización y participación ciudadana.

La corporación es el brazo estratégico y ejecutivo del Gobierno Regional, dedicada a ejecutar proyectos alineados con la Estrategia Regional de Desarrollo e impulsar un ecosistema inclusivo y sostenible. Su trabajo fortalece la institucionalidad regional al promover la descentralización, la planificación estratégica y la colaboración multisectorial, contribuyendo al desarrollo integral de Tarapacá y al mejoramiento de la calidad de vida en la región.

El presupuesto aprobado para el año 2024 ascendió a M\$1.500.000.- para tres ítems: recursos humanos, gastos operacional y garantías, de los cuales el 89,2% fue destinado a Gastos en Personal.

Respecto a la dotación, la componen 55 personas, de las cuales 54,5% esta contratada por código del trabajo; 30,9% son asesorías especializadas; y 14,5% de apoyos externos.

Se expusieron los planes especiales que impulsa la corporación, su inversión proyectada y la cantidad de iniciativas, para La Tirana y el Borde Costero, tendientes a mejorar la infraestructura, servicios y fomentando un desarrollo sostenible y ordenado para la región.

Se proyectó un estudio de diagnóstico para la creación de la política Regional de Personas Mayores, con el propósito de fundamentar políticas públicas inclusivas; identificar áreas prioritarias para las personas mayores; promover el envejecimiento digno y la inclusión social; y alinear los resultados del estudio con el desarrollo de iniciativas inclusivas desde la Corporación.

La Corporación a través de sus Unidad de Infraestructura, lidera proyectos para modernizar la región y apoya técnicamente a sectores y municipios en la formulación de iniciativas estratégicas. Se expuso el impacto regional de esta asesoría técnica, los proyectos desarrollados en la región; el tipo de financiamiento y estado de estas iniciativas. Se expuso la cartera de proyectos 2024 y el apalancamiento financiero para las comunas de Iquique, Pozo Almonte, Alto Hospicio, Huará y Pica.



En el eje de turismo, cultura y patrimonio, se dieron cuenta de los eventos masivos ejecutados, los que alcanzaron un total de 24.170 asistentes; se dieron cuenta de las iniciativas y convenios suscritos, actividades, apoyo técnico y convenios de colaboración.

En cuanto a los proyectos privados, se dio cuenta de la gestión de lo siguiente: Centro de Negocios Sercotec; Centro Acelerados de Proyectos Regionales Sociales "Victoria"; Centro Acelerador de Proyectos Regionales "Tara Paka"; Área Metropolitana Alto Hospicio-Iquique; y Centro Integral Ariel Standen. Se dio cuenta sobre su origen, financiamiento, metas, cantidad de proyectos, áreas que implementan, cantidad de clientes, apalancamiento de inversión, organigrama que componen estos proyectos privados, su vinculación, asistencia técnica.

Respecto a la suscripción de convenios, tendientes a fortalecer su impacto para la formulación de proyectos estratégicos, la promoción de relaciones internacionales y la apertura como espacio de prácticas para estudiantes técnicos-profesionales y universitarios, potenciando así el desarrollo y cooperación multisectorial.

La Corporación de Desarrollo, impulsa la proyección internacional de Tarapacá a través de su oficina en Brasil, promoviendo inversiones y relaciones comerciales estratégicas. Además, refuerza la Ruta Bioceánica, conectando la región con mercados globales y consolidándola como un eje logístico clave para el comercio entre Asia y Sudamérica.

Se informó sobre la gestión en transparencia mediante la implementación de medidas de transparencia activa, como la publicación de información relevante, accesible y actualizada sobre su labor, presupuestos y proyectos. Se hizo presente las auditorías externas, a través de un equipo de auditores externos quienes realizan un acompañamiento anual a la Corporación, auditando los balances y estados de resultados, los cuales son presentados al Directorio para su aprobación.

El Presupuesto Operativo para Enero a Diciembre del año 2025, comprende un presupuesto inicial de M\$2.500.000.- Para ítem de Gastos en Personal se destina un 71,96% de los recursos; para el ítem de Bienes y Servicios un 25,83%; y para Activos No Financieros 2,21% de los recursos.

El aumento de recursos para el año 2025, se explicó en los siguientes aspectos:

- En el presupuesto 2024, se dejaron sin efecto algunas obras, dada las restricciones y observaciones de contraloría, principalmente el ascensor del edificio de la corporación; y la proyección de remodelación del edificio, la compra de un vehículo.
- El gasto operacional para el año 2025, contempla un aumento en la adquisición de equipos informáticos, mobiliarios, luz, agua y arriendo de la oficina internacional.



- En Bienes y Servicios para el año 2025, y con el objeto de cumplir con la normativa de inclusión y accesibilidad universal, se requiere habilitar las oficinas con rutas accesibles, rampas, escaleras y servicios higiénicos adaptados. Además, se debe incorporar señalética adecuada, mobiliarios adaptados, y garantizar espacios accesibles para todos los usuarios.
- El fortalecimiento del capital humano para este año, se considera aumentar 61 personas la planta. Se contempla un incremento de profesionales especializados (ingeniero geomensor, topógrafo, formulador, hidráulicos, ingeniero civil). La contratación de 10 personas más a través del Código del Trabajo, es decir subirá 40 las personas contratadas a través de esa calidad.
- Se modifica organigrama, se contempla la figura de un administrador general; se crean las áreas de transparencia y control interno y gestión; asuntos legales; unidad de coordinación, administración y finanzas; Unidad de Infraestructura y de Desarrollo Social, y unidad de Fomento y Emprendimiento. Todo lo cual obedece a un diagnóstico realizado dentro del funcionamiento y que permitirá mayor competencia y habilidades especializadas; mayor innovación a través de profesionales calificados; mayor eficiencia y productividad; mayor análisis y monitoreo de procesos para la mejora de estándares institucionales según contraloría; y adaptación de la corporación a la ley 19.886.-

Finalmente se señaló que respecto del apalancamiento institucional se contemplan un total de 79 iniciativas por un monto de \$33.275.974.108.-

Las proyecciones y compromisos para el año 2025, consideran: Gestión transparente; impacto regional; proyectos claves; colaboración multisectorial; e innovación y adaptabilidad.

La Comisión acordó solicitar la nómina de cargos y remuneración que implican un porcentaje del 71,9% de los recursos.

Que se entregue detalle de gastos de cada uno de los ítems que componen los M\$2.500.000.-



En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 17 día del mes de Diciembre de 2024 y siendo las 11:15 Hrs., se dio inicio a la IX. Sesión Ordinaria de la Comisión Fomento, Emprendimiento e Innovación, vicepresidida por el Sr. Consejero Regional, Don Freddy Araneda Barahona, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

**4.2. Resolución Presupuesto Operativo Anual 2025. Corporación Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá.**

**4.3. Propuesta de Focalización de los Instrumentos SERCOTEC año 2025.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Carlos Paillalef Anticoy, Doña Rosita Torres Chávez, Don Eduardo Mamani Mamani, Don Luis Castillo Esteban, Don Luis Milla Ramírez, Doña Giovanna Trincado Avilés, Don Carlos Mancilla Riveros, Don Pedro Cisternas Flores, Don Sergio Asserella Alvarado, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron especialmente convocados a la presente Comisión: el Sr. Director Regional SERCOTEC, Don Guillermo Vicente Lay; el Sr. Jorge Bustos, profesional de SERCOTEC; La Sra. Jefa DIFOI GORE, Doña Carolina Quinteros Muñoz; los profesionales del Gobierno Regional, Don Alejandro Huerta y Doña Paulina Pinto; Sr. Gerente General Corporación de Desarrollo Tarapacá, Don Álvaro Jorquera Tapia; y el Sr. Jose Varas, Profesional de DIPREIN GORE.

**FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

**- Resolución Presupuesto Operativo Anual 2025. Corporación Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá.**

Los integrantes de la Comisión tuvieron acceso a diversos anexos con la descripción de cargos; cantidad de cargos para profesionales de apoyo externo; profesionales para asesorías especializadas; personas contratadas a través de Ley del Trabajo y sus derechos laborales; Plan de Difusión POA; listado de profesionales y servicios técnicos y auditorías; anexo con mobiliarios y equipos informáticos y otros.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno la aprobación del Presupuesto Operativo Anual de la Corporación de Desarrollo de Tarapacá para Enero a Diciembre del año 2025, por un monto de \$2.500.000.000.- Destinando \$1.799.026.909.- para Gastos en Personal; \$645.805.262 para Bienes y Servicios de Consumo; y para Activos No Financieros \$55.167.829.-



**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión del “Gastos de Funcionamiento Corporación Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá, (POA), Año 2025”**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia de los votos de rechazo de los consejeros regionales Sra. Claudia Hernández Pérez, Sr. Eduardo Mamani Mamani.*

*Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Luis Milla Ramírez.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

- **Propuesta de Focalización de los Instrumentos SERCOTEC año 2025.**

En el marco del Proceso de Descentralización, la Ley 21.074 dota a las regiones con atribuciones para ser factores en el desarrollo y planificación de sus territorios.

Fortalece la gestión de los gobiernos regionales agregando nuevas competencias en ordenamiento territorial, desarrollo productivo y desarrollo social y humano, creando nuevas divisiones (Fomento Productivo e Industria, Desarrollo Social y Humano, e Infraestructura y Transporte).

Con esto, el traspaso de competencias de Focalización Regional, establece que sea cada Gobierno Regional el que defina de acuerdo con sus particularidades y prioridades la orientación territorial y sectorial de los instrumentos definidos para este proceso

Se presenta, por tanto, propuesta de focalización final al Consejo Regional:

**Territorial:** Regional, Provincial: Tamarugal e Iquique (en caso de Provincia de Tamarugal se priorizando en las comunas de Camiña, Colchane y Huará) y Comunal (Iquique, Alto Hospicio).



**Sectorial:** Multisectorial priorizando sectores económicos (se prioriza en los sectores productivos tales como Turismo, Logística, Agropecuario (Tamarugal), Manufactura, Tecnología y Construcción).

**Perfil de clientes:** Priorizar en personas de sexo registral femenino, tercera edad y personas discapacitadas.

Los programas que comprenden esta focalización:

CRECE: Crece Comuna Iquique; Crece Comuna Alto Hospicio; Crece Provincia del Tamarugal.

PROMOCIÓN Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN: Promoción y Canales de Comercialización.

DIGITALIZA TU ALMACEN: Digitaliza tu Almacén Provincia de Iquique; y Digitaliza tu Almacén Provincia del Tamarugal.

MEJORA NEGOCIOS: Mejora Negocios.

JUNTOS: Juntos Fondo para Negocios Asociativos.

REDES: Redes.

Se presentó detalle de cada propuesta la propuesta financiera y cobertura y el detalle de la fiscalización, según anexos.

En cuanto del programa EMPRENDE, particularmente “Programa Emprende Capital Semilla”, respecto al perfil de clientes, se acordó por la mayoría de los señores consejeros, que solo se pueda priorizar a “adultos mayores” y “personas con discapacidad”. Es decir, se saca la priorización en “mujeres” para este instrumento, pero se mantiene para los otros.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.



**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **PROPUESTA DE FOCALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS SERCOTEC AÑO 2025**", en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Carlos Mancilla Riveros; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el Punto 5 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Régimen Interno**, a cargo de su Presidenta Claudia Hernández Pérez.

## **5. Comisión de Régimen Interno.**

**Sra. Claudia Hernández Pérez, Presidenta.**

### **5.1. Exposición sobre "Declaración de Intereses y Patrimonio y Utilización de Plataforma", Convenio de Desempeño Colectivo 2024.**

**Claudia Hernández Pérez** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 19 días del mes de Diciembre de 2024 y siendo las 11:42 Hrs., se dio inicio a la XXX. Sesión Ordinaria de la Comisión Régimen Interno, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los temas contemplados en Tabla.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Carlos Paillalef Anticoy, Doña Rosita Torres Chávez, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Don Luis Castillo Esteban, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Don Pedro Cisternas Flores, Don Sergio Asserella Alvarado, Doña Giovanna Trincado Avilés, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara y Don Freddy Araneda Barahona.



### ACUERDOS:

1. Los integrantes de la Comisión tomaron conocimiento de la exposición realizado por Sr. Secretario Ejecutivo del Consejo sobre “Declaración de intereses y patrimonio y utilización de plataforma”, en el marco del Convenio de Desempeño Colectivo 2024.
2. La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno sesionar en forma extraordinaria en Comisiones de consejo, el día Jueves 26 de Diciembre, conforme a lo disposición de cada una de sus presidencias.

**Presidente del Consejo** señala que, continuamos con los siguientes puntos de la Tabla.

#### 6. **Solicitud de Suplementación del Proyecto “Adquisición Equipo Iluminador de Patógenos y Fraccionamiento Automático, UMT Hospital ETG”**

Según oficio N°1305, de fecha 17 de diciembre 2024, con sus antecedentes, con sus antecedentes del Ejecutivo Regional, respecto la **Solicitud de Suplementación del Proyecto “Adquisición Equipo Iluminador de Patógenos y Fraccionamiento Automático, UMT Hospital ETG”**, por la suma total de M\$216.580.-, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	SUBTÍTULO. ÍTEM. ASIGNACIÓN	COSTO TOTAL M\$
FNDR	29. 05. MÁQUINAS Y EQUIPOS	216.580
<b>TOTAL</b>		<b>216.580</b>

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Suplementación del Proyecto “Adquisición Equipo Iluminador de Patógenos y Fraccionamiento Automático, UMT Hospital ETG”**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Carlos Mancilla Riveros; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.



**7. Solicitud de Suplementación del Proyecto: “Reposición de Equipos Computacionales para Atención Primaria de Salud”.**

Según oficio N°1306, de fecha 17 de diciembre 2024, con sus antecedentes, con sus antecedentes del Ejecutivo Regional, respecto la **Solicitud de Suplementación del Proyecto “Reposición de Equipos Computacionales para Atención Primaria de Salud”**, por la suma total de M\$463.555.-, según el siguiente recuadro y alcances:

Fuente	Asignación Presupuestaria	Costo M\$
F.N.D.R	29.06 Equipos Informáticos	358.508.-
F.N.D.R	29.07 Software	105.047.-
<b>Total</b>		<b>463.555.-</b>

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Suplementación del Proyecto “Reposición de Equipos Computacionales para Atención Primaria de Salud”**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Carlos Mancilla Riveros; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.



**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, terminado el Informe de las Comisiones, corresponde que la Secretaría nos dé cuenta de la Aprobación de las Actas Pendientes y también de la Cuenta de Correspondencia.

## VII. APROBACION DE ACTAS

**Secretario Ejecutivo** señala que, consejeros, Presidente se ha incorporado a la Tabla de Pleno la siguiente Acta:

- **XX Sesión Ordinaria del 24 de Octubre de 2024.**

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, procederemos a votar por la Acta mencionada por el Secretario Ejecutivo, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Carlos Mancilla Riveros; Eduardo Mamani Mamani; Luis Castillo Esteban; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia del voto de rechazo del Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores.*

*Se deja constancia de la abstención de la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoría

## VIII. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

**Secretario Ejecutivo** señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°61 de fecha 18 de Diciembre del 2024 de la Sra. Jefa DAF - GORE y Certificado N°23 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales M\$5.460.- y M\$7.910.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2024.



## IX. ACUERDOS

1. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la DISTRIBUCIÓN DE MARCOS PRESUPUESTARIOS POR SUBTÍTULO PROGRAMA 02 AÑO 2025, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión (02) del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:**

<b>LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025 GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ</b>				
<b>Partida : 31</b>				
<b>Capítulo : 01</b>				
<b>Programa : 04</b>				
Subtítulo	Item	Asig	Denominaciones	M\$
<b>GASTOS</b>				<b>75.783.920</b>
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>354.412</b>
	<b>11</b>		<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	354.412
<b>24</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>16.458.185</b>
	<b>01</b>		<b>Al Sector Privado</b>	<b>12.336.623</b>
		006	Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región de Tarapacá	2.500.000
		010	Aplicación Letra a) Art. 4º Transitorio Dey N° 20.378	4.073.910
		300	Concurso de Vinculación con la Comunidad	5.762.713
	<b>03</b>		<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>4.121.562</b>
		011	Aplicación Glosa 06 Cuidado del Medioambiente y Gestión de Residuos - Municipalidades	15.000
		012	Aplicación Glosa 06 Cuidado del Medioambiente y Gestión de Residuos - Municipalidades - Operación de instalaciones	260.000
		014	Aplicación Glosa 06 Salud - Municipalidades	100.000
		<b>015</b>	<b>Aplicación Glosa 06 Salud - Servicio de Salud Iquique</b>	<b>250.479</b>
		018	Aplicación Glosa 06 Gestión Hidrica - Municipalidades	100.000
		020	Aplicación Glosa 06 Salud - Servicio de Salud Iquique - Canasta básica de fármacos, EPP y otros	10
		021	Aplicación Glosa 06 Cuidado del Medioambiente y Gestión de Residuos - Municipalidades - Tratamiento de RSD y otros	12.549
		300	Concurso de Vinculación con la Comunidad	300.000
		301	Programas de Inversión	1.184.563
		302	SLEP IQUIQUE - Difusión construyendo juntos educación de calidad, provincia de Iquique (40060952-0)	1.361.730
		303	SEREMI AGRICULTURA REGION DE TARAPACA-Capacitación formalización e instalación de aseguramiento de la inocuidad(40062085-0)	122.000
		304	CORFO- Desarrollo del ecosistema de innovación y emprendimiento dinámico(40049058-0)	346.059



		305	SAG TARAPACÁ Prevención influenza aviar región de Tarapacá(40064853-0)	69.172
<b>29</b>			<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>19.959.022</b>
	03		Vehículos	9.039.022
	04		Mobiliarios y Otros	1.632.551
	05		Máquinas y Equipos	9.050.000
	06		Equipos Informáticos	132.402
	07		Programas Informáticos	105.047
<b>31</b>			<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>13.719.511</b>
	01		Estudios Básicos	1.229.449
	02		Proyectos	12.490.062
<b>33</b>			<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>25.292.790</b>
	<b>01</b>		<b>Al Sector Privado</b>	<b>7.512.487</b>
		<b>180</b>	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO-impulsa mipymes: red de agroindustria para la innovación y sostenibilidad(40058298-0)	140.843
		<b>181</b>	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA- Tarapaca: inteligencia artificial para vivir en comunidad(40058315-0)	140.731
		<b>182</b>	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA-academia líderes de tarapacá: capital humano para la equidad(40058323-0)	140.903
		<b>183</b>	AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.-Reparación de emergencia de redes sanitarias dañadas en suelos salinos Región de Tarapacá(40057707-0)	10
		<b>184</b>	AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.-Reposición Calzadas y aceras sectores El Boro y Cerro Tarapacá, Alto Hospicio(40058583-0)	7.090.000
	<b>03</b>		<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>17.780.303</b>
		101	SERVIU Región de Tarapacá	10.583.269
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	1.500.000
		220	Subsecretaría de Telecomunicaciones-Habilitación servicio de telecomunicaciones WI FI (30485703-0)	2.930.290
		276	CONAF - Recuperación enriquecimiento forestal de la zona andina (40021112-0)	150.000
		277	CONAF - Protección y gestión de los geoglifos de Pintados (40031679-0)	100.000
	fic	279	Universidad de Tarapacá-Transferencia conformación de red de puntos de observación astropatrimonial(40047383-0)	25.000
	fic	280	Universidad Arturo Prat-Transferencia mujer en gran altura: potenciando la calidad de vida, salud y trabajo(40047365-0)	74.000
	fic	281	Universidad de Tarapacá-Transferencia centro de micro datos de la región de Tarapacá.(40047377-0)	61.634
	fic	282	Universidad de Chile -Transferencia uso de geotermia somera para climatización de espacios. piloto de calor y frío(40047382-0)	51.000
	fic	283	Universidad Arturo Prat -Transferencia producción y capacitación de capital humano para la elaboración de espumante(40047379-0)	21.000
	fic	284	Universidad Arturo Prat-Transferencia red aula futura Tarapacá innovando a través de la teoría del aprendizaje(40047381-0)	11.000
	fic	285	Universidad Arturo Prat- Transferencia innovación en áreas verdes públicas con plantas nativas de bajo consumo hídrico( 40047375-0)	23.000
		286	SEREMI DE BIENES NACIONALES-Saneamiento de la tierra, gestión para la administración y enajenación de inmuebles Fiscales, Mamiña(40045670-0)	87.923
		287	CORFO-Desarrollo de evaluación y gestión de plataforma logística y parqueo de camiones(40049172-0)	100.000
		288	CORFO- Reactivación Económica de la Región (40048910-0)	600.000
		289	Dirección General De Relaciones Económicas Internacionales-Capacitación promoción comercial , MIPYMES exportadoras o con potencial exportador(40051963-0)	91.000
		290	CORFO -Diseño y evaluación del parque industrial y tecnológico en la comuna de Pozo Almonte(40048955-0)	600.000



		291	SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES-Última milla región de Tarapacá (40057480-0)	100.000
		292	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT-visibilización del corredor bioceánico para el fomento y desarrollo de Tarapacá(40058311-0)	32.133
		293	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT-red de mujeres... profesionalizando el emprendimiento en la región tarapacá(40058330-0)	139.054
		999	Fondo para la Productividad y el Desarrollo	500.000
<b>34</b>	<b>07</b>		<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	
<b>35</b>			<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	

Se establece que El proyecto de SERVIU Región de Tarapacá por \$10.583.269.- será modificado en su asignación presupuestaria, como una Transferencia Consolidada, Subtítulo 33.02 cuando corresponda.

Lo anterior, según el Of. N°1300 de fecha 17 de diciembre de 2024, y Of. N°1308 de fecha 19 de diciembre de 2024, del Ejecutivo Regional.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



2. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la **DISTRIBUCIÓN DE MARCOS PRESUPUESTARIOS POR SUBTÍTULO PROGRAMA 01 AÑO 2025**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Funcionamiento (01), del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

**PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO**

Subtítulo	Ítem	Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
			<b>GASTOS</b>		<b>6.997.742</b>
21			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	02	<b>5.479.075</b>
22			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	03-05	<b>914.618</b>
23			<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>		1
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		1
24			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>446.120</b>
	01		Al Sector Privado		446.120
		050	Pagos Art.39 D.F.L. N°1-19.175, de 2005, Ministerio del Interior	04	446.120
25			<b>INTEGROS AL FISCO</b>		1
	99		Otros íntegros al fisco		1
26			<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>		1
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		1
29			<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>		<b>157.926</b>
	03		Vehículos		0
	04		Mobiliario y Otros		11.700
	05		Máquinas y Equipos		10.000
	06		Equipos Informáticos		66.977
	07		Programas Informáticos		69.249



**GLOSAS:**

01	Dotación máxima de vehículos	5
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	135
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	21.303
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	29.513
	- En el Exterior, en Miles de \$	8.978
	d) Convenio con personas naturales	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	46.298
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N°19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	3
	- Miles de \$	49.231
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1/19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	18.442
04	Incluye hasta \$ 44.612 miles para cometidos al extranjero	44.612
05	Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad, en Miles de	13.832

Lo anterior, según el Of. 1292 de fecha 16 de diciembre de 2024, del Ejecutivo Regional, para la programación del gasto del año 2025.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.



3. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de suplementación de inversión del proyecto “CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN CALLE LA HUAYCA, COMUNA IQUIQUE”, código BIP 40020599-0, por una suma total M\$453.580.-, conforme al siguiente recuadro:**

<i>Fuente</i>	<i>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</i>	<i>APROBACIÓN INICIAL M(\$)</i>	<i>suplemento M(\$)</i>	<i>Costo Total M(\$)</i>
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.500	150	1.650
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	14.026	1.404	15.430
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	280.510	155.990	436.500
<b>Total</b>		296.036	157.544	453.580

*En esta etapa se construirán los muros en espacio público de calle La Huayca, lo cual contempla 148.31 metros lineales de muros que equivalen a 26 muros de contención que van frente a las viviendas, entre las calles Av. Ramón Pérez Opazo y Nicolas Palacios, lo que beneficiará a 132 personas en 33 viviendas.*

*La suplementación, corresponde a una actualización y reevaluación del presupuesto.*

*Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°1099, de fecha 14 de octubre de 2024, con sus antecedentes.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Carlos Mancilla Riveros; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*



4. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, mantener en trabajo de comisión la solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Asociación Gremial de Transportes Originarios del Tamarugal, Expediente 1CTC84.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°1209, de fecha 20 de noviembre de 2024.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Carlos Mancilla Riveros; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

5. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, mantener en trabajo de comisión la solicitud de Inversión para el Proyecto: “**Conservación Residencia Shekinah Iquique**”.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°1291, de fecha 16 de diciembre de 2024.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Carlos Mancilla Riveros; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

6. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la **PROPUESTA DE FOCALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS SERCOTEC AÑO 2025**, conforme a lo siguiente:

**Territorial:**

Regional, Provincial: Tamarugal e Iquique (en caso de Provincia de Tamarugal se priorizando en las comunas de Camiña, Colchane y Huala) y Comunal (Iquique, Alto Hospicio).

**Sectorial:**

Multisectorial priorizando sectores económicos (se prioriza en los sectores productivos tales como Turismo, Logística, Agropecuario (Tamarugal), Manufactura, Tecnología y Construcción).

**Perfil de clientes:**

Priorizar en personas de sexo registral femenino, tercera edad y personas discapacitadas.



Los programas que comprenden esta focalización son:

**CRECE:**

Crece Comuna Iquique; Crece Comuna Alto Hospicio; Crece Provincia del Tamarugal.

**PROMOCIÓN Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN:**

Promoción y Canales de Comercialización.

**DIGITALIZA TU ALMACEN:**

Digitaliza tu Almacén Provincia de Iquique; y Digitaliza tu Almacén Provincia del Tamarugal.

**MEJORA NEGOCIOS:**

Mejora Negocios.

**JUNTOS:**

Juntos Fondo para Negocios Asociativos.

**REDES:**

Redes.

Se presentó detalle de cada propuesta la propuesta financiera y cobertura y el detalle de la fiscalización.

En cuanto del programa EMPRENDE, particularmente “Programa Emprende Capital Semilla”, respecto al perfil de clientes, se acordó por la mayoría de los señores consejeros, que solo se pueda priorizar a “adultos mayores” y “personas con discapacidad”. Es decir, se saca la priorización en “mujeres” para este instrumento, pero se mantiene para los otros.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°1285, de fecha 12 de diciembre de 2024, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Carlos Mancilla Riveros; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



7. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión del “Gastos de Funcionamiento Corporación Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá, (POA), año 2025”, por una suma total de M\$2.500.000.-, conforme al siguiente recuadro y alcances:**

PARTIDA	Presupuesto Enero 2025 a Diciembre 2025
GASTOS EN PERSONAL	\$ 1.799.026.909
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 645.805.262
ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 55.167.829
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 2.500.000.000

*El Presupuesto Operativo para Enero a Diciembre del año 2025, comprende un presupuesto inicial de M\$2.500.000.- Para ítem de Gastos en Personal se destina un 71,96% de los recursos; para el ítem de Bienes y Servicios un 25,83%; y para Activos No Financieros 2,21% de los recursos.*

*Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°1293, de fecha 16 de diciembre de 2024, con sus antecedentes.*

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solarí Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia de los votos de rechazo de los consejeros regionales Sra. Claudia Hernández Pérez, Sr. Eduardo Mamani Mamani.*

*Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Luis Milla Ramírez.*



8. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de suplementación de inversión del proyecto “ADQUISICIÓN EQUIPO ILUMINADOR DE PATÓGENOS Y FRACCIONAMIENTO AUTOMÁTICO, UMT, HOSPITAL ETG”, código BIP 40060618-0, por una suma total M\$216.580.-, conforme al siguiente recuadro:**

FUENTE	SUBTÍTULO. ÍTEM. ASIGNACIÓN	COSTO TOTAL M\$
FNDR	29. 05. MÁQUINAS Y EQUIPOS	216.580
<b>TOTAL</b>		<b>216.580</b>

Se suplementa el presupuesto en M\$2.380, al objeto de adjudicar conforme a los antecedentes aportados por la unidad técnica.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°1305, de fecha 17 de diciembre de 2024, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Carlos Mancilla Riveros; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

9. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de suplementación de inversión del proyecto “REPOSICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD”, código BIP 40055764-0, por una suma total M\$463.555.-, conforme al siguiente recuadro:**

Fuente	Asignación Presupuestaria	Costo M\$
F.N.D.R	29.06 Equipos Informáticos	358.508.-
F.N.D.R	29.07 Software	105.047.-
<b>Total</b>		<b>463.555.-</b>

Se suplementa el presupuesto del ítem de la asignación presupuestaria 29.06 en M\$8.864.-, conforme a los antecedentes aportados por la unidad técnica.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°1306, de fecha 17 de diciembre de 2024, con sus antecedentes.



*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Carlos Mancilla Riveros; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

**10. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el Acta que se indica:**

- **XX Sesión Ordinaria del 24 de Octubre de 2024.**

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Carlos Mancilla Riveros; Eduardo Mamani Mamani; Luis Castillo Esteban; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia del voto de rechazo del Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores.*

*Se deja constancia de la abstención de la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés.*

**11. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero regional Sr. Luis Carvajal Véliz, en orden a:**

1. *Oficiar a la Dirección de Obras Portuarias (DOP) del MOP Tarapaca, a fin de solicitar informe respecto al estado del proyecto del Borde Costero Bellavista, ello en atención al hundimiento del paseo, informe que debiera incluir el plan de acción que atenderá la problemática.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*



**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

## X. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

**Presidente del Consejo** señala que, alguien por ahí que dé puntos varios sino para ir cerrando la Sesión. Claudia y Luis.

**Presidente del Consejo** señala que, bueno sí, sé que no tenemos competencia en lo que voy a solicitar, pero a raíz de una de una publicación que vi en las redes, es que vi que los niños que practican Vóley Playa quedan sin su espacio de entrenamiento porque llegaron y sacaron los tubos que utilizaban para ellos poder entrenar en la playa.

Esto no sé si lo hizo el municipio de Iquique o Collahuasi pero los niños llevan casi tres semanas sin entrenar y ellos no han representado de muy buena manera en varios campeonatos. Así es que me gustaría que si como Consejo Regional pudiésemos hacer la consulta al Municipio para que de qué forma podríamos o ellos mismos gestionar el espacio para para gestionar ahí que les pongan luminarias, que les vuelvan a ubicar los tubos para que los niños puedan volver a entrenar, sería maravilloso Presidente.

Y lo otro es que también recibí otra denuncia de parte del Hospital de Iquique, en el sector de los container, donde muchas mamás con niños que tienen algunos problemas de salud bastante delicados, niños prematuros, están a todo el sol esperando ser atendidos.

Así es que, ese para mí es un tema bastante importante, bien saben que acá yo he sido una persona que representa socialmente a la gente y soy la voz de muchas personas. Así es que me gustaría, Presidente, que pudiésemos ver esos dos puntos bastante importantes para mucha gente, muchas gracias, Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, sí, lo que nos podemos comprometer Claudia, que evidentemente no tiene mucha directa vinculación con la gestión de inversión, pero sí que está la Caro que nos podemos comprometer a contactar tanto a la gente del Hospital como al Alcalde de Iquique y luego le podemos enviar la información quizás a los consejeros, a un grupo WhatsApp, algo, para ver cuál fue la retroalimentación, ese puede ser el compromiso, ¿le parece? ya, de Gabinete nos comunicamos con ellos con estos dos puntos para hacer las consultas, don...



**Luis Carvajal Véliz** señala que, lo que pasa es que hay que ver también que yo... del Vóleibol Playa, pero ellos no están reconocidos como Federación, a lo mejor por eso... bueno, hay otras cosas que yo después lo voy a decir, sí, voy a hacer la consulta.

**Claudia Hernández Pérez** señala que, sí, pero son jóvenes y estábamos hablando hace unos instantes en la mesa que hay que cuidar a los niños de la drogadicción, así es que creo que es pertinente que podamos levantar la mano y solicitar ayuda para nuestros jóvenes.

**Luis Carvajal Véliz** señala que, ok, después voy a decir yo... sí...

Gobernador, a raíz de varios vecinos del Morro, a raíz de lo que sale en el diario, investigan las causas que provocaron el gigantesco socavón de la Playa Bellavista. Bueno, lo que quiero decir yo es que nunca fue estacionamiento, me dicen ellos, eso es una.

Y segundo, ya la Municipalidad hizo el cierre, pero lo más importante es que ellos dicen cuándo va a ser como playa, porque el MOP se comprometió que eso iba a volver a ser como playa, entonces yo quiero que mandemos una carta al MOP cuándo va a volver a ser playa, donde está la playa de estacionamiento, y eso fue con platas de nosotros que hicimos eso, entonces según el MOP dice que fue el temblor y los vecinos dicen que con los oleajes antiguamente ya se está haciendo daño eso.

**Presidente del Consejo** señala que, saquemos un oficio, Secretario Ejecutivo, consultando sobre el estado del proyecto, porque efectivamente tiene el pase de inversiones, me parece, del FNDR... sí, la Dirección de Obras Portuarias.

**Secretario Ejecutivo** señala que, se consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario, aprobar el oficio dirigido a la Dirección de Obras Portuarias, a fin de que informe el Estado del proyecto de borde costero de Bellavista, en los términos que ha expresado Don Luis Carvajal.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, bien, se tiene aprobado por unanimidad, Presidente.



**Presidente del Consejo** señala que, habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 14:02 horas, colegas damos por finalizada la **XXIV. Sesión de Pleno del Consejo Regional.**

\*\*\*\*\*

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XXIV. del 19 de Diciembre de 2024**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 14:02 horas.

**JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**  
**GOBERNADOR REGIONAL**  
**PRESIDENTE**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**  
**GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA**

**WILLIAM MILES VEGA**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**



**Presidente del Consejo** señala que, habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 14:02 horas, colegas damos por finalizada la **XXIV. Sesión de Pleno del Consejo Regional.**

\*\*\*\*\*

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XXIV. del 19 de Diciembre de 2024**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 14:02 horas.



**JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**  
**GOBERNADOR REGIONAL**  
**PRESIDENTE**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**  
**GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA**



**WILLIAM MILES VEGA**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**